

31



•55513

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA NUEVA PANTALLA DE PAPEL PLISADO", a favor de DON RAMÓN  
CERVELLÓ PUIG, domiciliado en BARCELONA, Paseo de la Bonanova,  
nº 147.

• = •

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva pantalla de papel plisado.

Hasta el presente, las pantallas de papel plisado, son realizadas simplemente por la conformación que dan la sucesión de pliegues laterales, sin que este plisado afecte en nada a los bordes los cuales quedan con el espesor propio del papel.

Es indudable que esta endeblez de los bordes facilita la formación de dobleces, por golpes o roces, que deslucen el efecto artístico de la pantalla.

10. Por otra parte los bordes de débil grueso no permiten adapta-

• 555 13

31



ción potestativa a diversas formas de armazón, siendo obligada la pantalla a adaptarse a formas previstas.

5. En el modelo que se describe se ha realizado la pantalla de manera que su plisado afecte también al borde, dando a éste forma corpórea y extensible, que con el concurso de un hilo de goma o similar permite adaptarlo a cualquier forma de armazón.

10. En el modelo se ha practicado en los bordes superior e inferior un doblado y plisado que comprende tres direcciones formando una vuelta hacia adentro y en esta parte interior se inserta el hilo de goma que exteriormente resulta invisible.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura 1 muestra en sección transversal la pantalla, con el detalle del plisado especial en sus bordes extremos, y

las figuras 2, 3 y 4 indican la transformación de la propia pantalla en formas cilíndrica, cónica en mayor o menor amplitud de ángulo.

20. Consiste el modelo en una pantalla formada por un papel adecuado, con el que se forma la configuración tubular por plisado lateral, doblando y plisando sus bordes 2 para obtener una vuelta 3 hacia el interior que proporciona forma corpórea a dichos bordes.

25. Los pliegues que resultan en esta vuelta interna se unen con cordón de goma 4 para darles la adecuada tensión.

30. Con este artificio, cualquier armazón es apto para fijar la pantalla, puesto que los referidos bordes se adaptarán al diámetro de los aros del armazón y proporcionarán las variantes a-b-c que, como ejemplo, se indican en la fig. 2 y siguientes.



El modelo, puede llevarse a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse con los materiales más adecuados, por quedar todo  
5. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

• = •

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Una nueva pantalla de papel plisado, caracterizada esencialmente por el hecho de que estando su superficie lateral integrada por un plisado normal, se hace que los bordes superior e inferior de este plisado presenten un doblado sucesivo con respectivo plisado radial, que dentro del aspecto general proporcione a dichos bordes un aspecto corpóreo que mantenga el contorno con cierta configuración por la parte interna.  
15.

2. Una nueva pantalla, según la anterior reivindicación en la que los pasos de plisado del contorno interior de sus bordes se reúnen por un hilo de goma o similar, para dotarles de la elasticidad que facilita adaptarlos a cualquier diámetro y forma de  
20. armazón.

3. Una nueva pantalla de papel plisado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 JUL 1956

RAMÓN GERVELLÓ FUIG.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

• 555 13

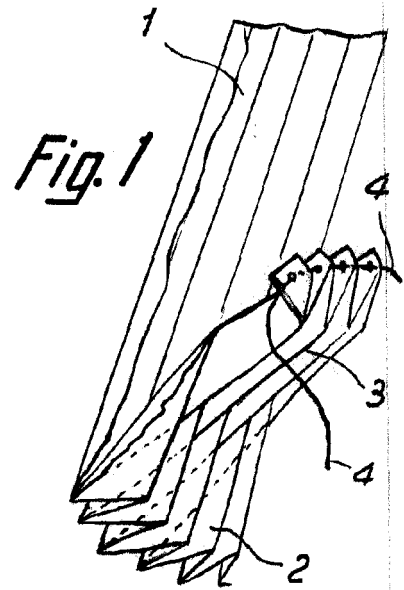
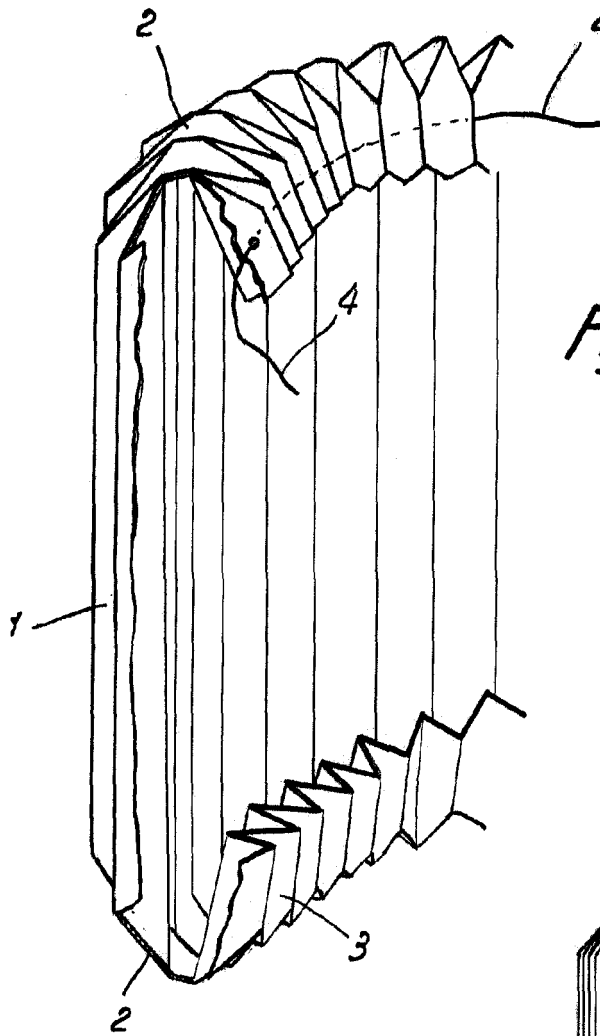


Fig. 1

Fig. 2

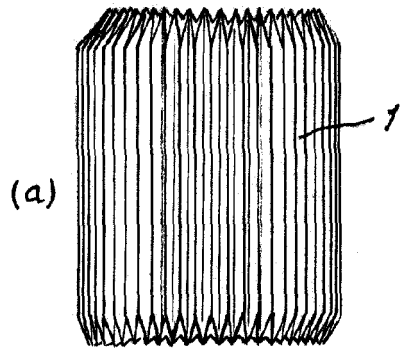


Fig. 3

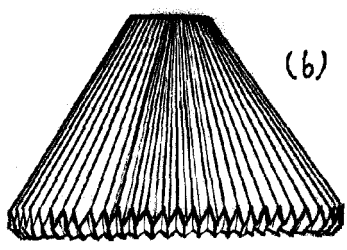
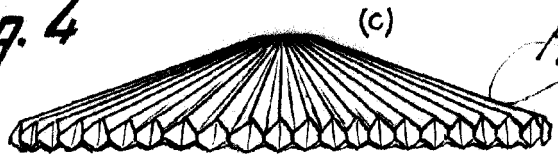


Fig. 4



Madrid, 31 JUL 1956  
pp. Jaime Invern